

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA PAGARÉ CRÉDITO COMERCIAL

Señores
BANCO CAJA SOCIAL
Ciudad

Apreciados señores:

El (los) abajo firmante(s), mayor (es) de edad, identificado (s) y obrando como aparece al pie de mi (nuestras) firma (s), me (nos) permitimos manifestar que autorizo (amos) en forma irrevocable a BANCO CAJA SOCIAL, en adelante EL BANCO o a quien en el futuro detente la calidad de ACREEDOR del crédito que apruebe BANCO CAJA SOCIAL en virtud de la solicitud de crédito que para su correspondiente análisis he (mos) presentado, para llenar el pagaré a la orden con espacios en blanco que he (mos) suscrito a favor del BANCO CAJA SOCIAL, de acuerdo con las siguientes:

INSTRUCCIONES

1. EL BANCO para llenar el pagaré no requiere dar aviso a los firmantes del mismo. Por tal razón, podrá ser diligenciado a partir del momento en que sea desembolsada cualquier suma de dinero a favor de cualquiera de los suscriptores del título.
2. En el numeral 1° del título valor que corresponde al número de pagaré será llenado de acuerdo con la numeración adoptada para tal fin por EL BANCO.
3. El numeral 2° del pagaré que corresponde al "Valor adeudado por Comisión Fondo Nacional de Garantías" se diligenciará de acuerdo con la siguiente instrucción: Si el crédito garantizado con el Pagaré que por esta Carta se instruye cuenta con una garantía adicional otorgada por el Fondo Nacional de Garantías, EL BANCO diligenciará el espacio correspondiente al valor de la comisión por la cobertura que otorgue el Fondo Nacional de Garantías, con la suma que por ese concepto le adeude (mos) en razón a el, o los pagos que en mi (nuestro) nombre se vea obligado a realizar EL BANCO a favor de dicho Fondo para mantener vigente la garantía adicional otorgada por éste último. En caso de que el crédito garantizado con el Pagaré que por esta Carta se instruye no cuente con garantía adicional otorgada por el Fondo Nacional de Garantías, el espacio en blanco al que se hace referencia en este numeral se diligenciará con la expresión "NO APLICA".
4. El numeral 3° del pagaré que corresponde al "VALOR" adeudado se diligenciará con la sumatoria del valor de los saldos a ejecutar de cada uno de los desembolsos realizados, expresados en moneda legal colombiana de acuerdo a la relación que en dicho sentido se haga en la tabla que relaciona en la cláusula primera del título valor.
5. Los espacios en blanco relacionados en la tabla relacionada en la cláusula 1° del pagaré se diligenciará bajo las siguientes instrucciones:

<u>CRÉDITO</u> No	<u>FECHA DE DESEMBOLSO</u>	<u>MONTO DE CADA DESEMBOLSO</u>	<u>TASA DE INTERÉS</u>	<u>PERIODO DE AMORTIZACIÓN</u>	<u>PLAZO DEL CRÉDITO</u>	<u>SALDO A EJECUTAR</u>
-------------------	----------------------------	---------------------------------	------------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------------

- El “CRÉDITO No.” Se diligenciará con la numeración adoptada para tal fin por EL BANCO para la operación activa de crédito que se desembolse en favor de la parte deudora.

- La “FECHA DE DESEMBOLSO”, deberá diligenciarse con aquella que corresponda al día, mes y año en el que cada uno se produzca.

- En el “MONTO DE CADA DESEMBOLSO” se colocará el valor en pesos colombianos por el cual se realizó cada uno de los desembolsos.

- Los espacios en blanco destinados a incorporar la “TASA DE INTERÉS” se diligenciará para cada desembolso con aquella tasa registrada en los aplicativos del Banco la cual no podrá superar la máxima legal permitida para este tipo de operaciones en la fecha en que cada uno se realice.

- Con relación a los espacios relacionados al “PLAZO DEL CRÉDITO” estos se diligenciarán con el término que inicialmente se hubiese pactado y que constará en el documento que para el efecto se haya utilizado para informarme los términos de cada uno de los desembolsos.

- El espacio correspondiente al “SALDO A EJECUTAR” se diligenciará con el saldo de capital insoluto expresado en moneda legal colombiana para cada uno de las obligaciones dinerarias adquiridas por mi (nosotros) de manera individual o conjunta a favor del BANCO.

6. El espacio destinado en la cláusula 2° del pagaré para la fecha de exigibilidad se diligenciará con la del día en que sea llenado el Pagaré por EL ACREEDOR, a partir del cual serán exigibles inmediatamente todas las obligaciones en él contenidas a mi (nuestro) cargo, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno. Además, por el hecho de ser utilizado el Pagaré, EL BANCO podrá declarar de plazo vencido todas y cada una de las obligaciones que adicionalmente tenga (mos) a mi (nuestro) cargo, aun cuando respecto de ellas se hubiera pactado algún plazo para su exigibilidad y el mismo estuviere pendiente.

7. El espacio correspondiente al “Lugar para el pago”, se diligenciará con el nombre de la ciudad en la cual se haya presentado la solicitud de crédito.

Manifiesto (amos) conocer y aceptar todos y cada uno de los términos de la presente Carta de Instrucciones, en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas y declaro (amos) que he (mos) recibido copia de la misma.

Los siguientes espacios en blanco se diligenciaran directamente frente al (los) deudor (es) el día en que se realice la firma del pagaré.

Para constancia firmo (amos) en la ciudad de _____
del mes de _____

del año _____, el día _____.

DEUDOR

Nombre: _____

Nit. / C.C. / C.E. No.: _____

Representante Legal

Persona natural

Huella según DI

DEUDOR

Nombre: _____

Nit. / C.C. / C.E. No.: _____

Representante Legal

Persona natural

Huella según DI

Nombre: _____

C.C. / C.E. No.: _____

Obrando en nombre y representación de: _____

Nombre: _____

C.C. / C.E. No.: _____

Obrando en nombre y representación de: _____

DEUDOR

Nombre: _____

Nit. / C.C. / C.E. No.: _____

Representante Legal

Persona natural

Huella según DI

DEUDOR

Nombre: _____

Nit. / C.C. / C.E. No.: _____

Representante Legal

Persona natural

Huella según DI

Nombre: _____

C.C. / C.E. No.: _____

Obrando en nombre y representación de: _____

Nombre: _____

C.C. / C.E. No.: _____

Obrando en nombre y representación de: _____